

TRES CABECILLAS FUERON APRESADOS

Desarticulan bandas de hampones en el Callao

► Jefe de región policial confirmó detención de presunto líder de 'Los Feroces de Atahualpa'.

► Más de 3,300 personas fueron intervenidas y 59 resultaron detenidas tras pesquisas.

Luego de que el terror se desatara en las calles chalacas por los recientes enfrentamientos entre las bandas más avezadas de la zona, la Policía logró capturar a algunos de los integrantes de estas organizaciones.

En apenas una semana se intervinieron a 3,338 personas, de las cuales 59 quedaron detenidas.

Pese a que la Policía maneja con hermetismo los nombres de los cabecillas más buscados, se supo que las investigaciones policiales están muy avanzadas y que se ha logrado desarticular a tres peligrosas bandas.

LOS DETENIDOS. Un equipo de Operaciones Especiales y del Escuadrón Verde del Callao logró capturar, el jueves último, a tres prontuariados en la calle C de la urbanización Los Pilares, en La Perla.

Según el jefe de la Región Policial del Callao, Jorge Guerrero, los delincuentes identificados como Eduardo Moreno Penagos (23), 'Cara Cortada'; César Granda García (20), 'Recoba', y Vladimir García Chang (20), 'Pichicho', pertenecían a la sanguinaria banda 'Los Feroces de Atahualpa'.

Guerrero informó que "Cara Cor-



► A LA REJA. Hampones del Callao causaban terror en las calles.

datos

■ En 2009 se han realizado más de 5,300 operativos en el Callao.

■ Fueron detenidas 2,700 personas, de las cuales 385 tenían requisitorias.

■ Fuentes policiales indicaron que la abuela de 'Cesítar', uno de los delincuentes asesinados, reconoció a 'Cara Cortada' como uno de los que acribilló a su nieto.

tada', conocido como el presunto líder de esta peligrosa organización, tenía impedimento de salida del país por delito contra el patrimonio. Además, está implicado en homicidio calificado.

El jefe policial no descartó que el hampon haya participado en el asesinato de César Arotoma Flores (20),

'Cesítar', integrante de 'Los Malditos de Castilla'.

En uno de los cuartos del domicilio de este sujeto se halló e incautó un arma de fuego perteneciente al suboficial de la Marina Jorge Pérez Sáenz. La pistola le fue robada el 9 de febrero del 2008, en Los Olivos.

"Estamos abocados a capturar a todos los integrantes de las bandas de Castilla, Atahualpa, y de todas las que podría haber, aunque no tengamos el número exacto de los delincuentes que vienen operando", sostuvo.

También cayeron Juan Ramírez Cobeñas (24) y Manuel Varillas Gamboa (20), de Ventanilla.

Otros dos delincuentes que eran el 'terror' de la zona de Márquez fueron arrestados con más de 28 kilos de pasta básica de cocaína.

Entre las pertenencias de los facinerosos, la Policía encontró ocho armas de fuego, un chaleco antibalas, cacerinas abastecidas y partes de motocicletas, al parecer, robadas.

BARRANQUINOS DICEN QUE EDIFICIO DE 11 PISOS NO LES DEJA VER EL MAR Y HA DESTRUIDO PARQUE

Se oponen a edificación

Desde hace siete meses, los vecinos de Barranco vienen reclamando la reconstrucción de un tercio del parque cerca del lugar en el que se construyó el edificio 'Aqua marina', en la zona monumental. La razón: no les permite contemplar el mar ni pasear.

Afirman que la edificación, de 11 pisos, no cumplió las normas de construcción dispuestas por la comuna y por el Instituto Nacional de Cultura. La destrucción de parte de esta impor-



► Edificio tapa el paisaje.

tante plazuela—en el cruce de los jirones 28 de Julio y Melgar— se hizo con autorización de la alcaldía en enero, la cual permitió la instalación del campamento de construcción del edificio de Kalandar International Perú SAC.

El alcalde de Barranco, Antonio Mezarina, aseguró que ha "comprometido a la compañía para regresar el parque". Las violaciones a la licencia de construcción serán investigadas por la comuna.



la fotonoticia

Chefs elaboran plato denominado 'Nueva Influenza AH1N1'



► Para incentivar el cumplimiento de las medidas de prevención contra la gripe en los restaurantes, el Ministerio de Salud organizó un peculiar concurso. Una milanesa de lenguado en salsa de mango ganó la denominación del plato.

LA BUENA NOTICIA. ANUNCIA VICEMINISTRO DE SALUD

Vacuna contra gripe AH1N1 en octubre

El próximo mes estarían llegando al país entre siete y ocho millones de dosis de la vacuna contra la gripe AH1N1. Así lo anunció ayer el viceministro de salud, Melitón Arce.

El funcionario detalló que este importante abastecimiento será posible gracias al apoyo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual compró el producto a la empresa farmacéutica china Sinovac Biotech. Este antídoto se puede brindar con

toda seguridad a personas de entre tres y 60 años de edad, y consiste en una sola dosis de 15 microgramos. "La vacunación (gratuita) se hará en todos los establecimientos de salud. Será para todas las personas en riesgo", explicó Arce.

Afirmó que la incidencia de esta gripe viene bajando. "Hasta el mes pasado se reportaban 100 casos de personas infectadas a diario, y ahora solo varían entre 20 y 30", dijo.

EN CARTA NOTARIAL

Abogado de Eva y Lily responde a Pinkas Flint

Mediante una carta notarial, Julio Rodríguez, abogado de Eva Bracamonte y de Liliana Castro, aseguró que "no he pretendido deslizar, ni menos he afirmado que Sylda Urdanegui tenga algo que ver con el asesinato de la señora Fefer". Así respondió a la advertencia de demanda judicial que le hizo el abogado Pinkas Flint por haber mencionado a su esposa en el caso Fefer.

Según Rodríguez, las versiones según las cuales él ha dicho que recibió tres llamadas anónimas culpando a la esposa de Flint del crimen son "meras especulaciones periodísticas".

ESTABLECE EL MIMDES

Papás morosos no podrán adoptar niños

A partir de ahora, todas las personas que tengan interés en adoptar un niño en nuestro país deberán presentar el certificado del Registro Negativo de Deudor Alimentario Moroso, además de otros requisitos exigidos por la Secretaría Nacional de Adopciones.

Así lo dispone un decreto supremo del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (Mimdes) publicado ayer en El Peruano. La norma indica que, en el caso de los adoptantes residentes en el extranjero, estos también deberán presentar el certificado o una declaración jurada.